ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

3151

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 2018003418, de fecha 10 julio de 2018, relativa a la creación de una Bolsa de Trabajo para la cobertura de plazas de Técnico en Calidad Ambiental, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Estimar el Recurso de Alzada interpuesto por el Colegio Profesional de Biólogos de Aragón contra el Decreto de Alcaldía 2018002261 para la creación de la Bolsa de Trabajo para la cobertura de plazas de “Técnico en Calidad Ambiental”, redactando la Base Segunda, apartado c) del citado Decreto de Alcaldía como sigue:

“c) Titulación: Diplomatura, Ingeniería/Arquitectura Técnicas, Graduado en Ciencias Ambientales, Licenciatura/Grado en Biología o titulaciones de Grado equivalente.

Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación. Además se adjuntará al título su traducción jurada.”

SEGUNDO.- Abrir un nuevo período de presentación de instancias de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Notificar a los interesados para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Huesca, 10 de julio de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate